Imprimir

EMAKUNDE
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Erakunde autonomiaduna EUSKO JAURLARITZA
Organismo Autónomo del GOBIERNO VASCO

ANEXO II - DOCUMENTOS QUE SE REMITEN

	Documentos que se remiten para la línea subvencional 1
☐	Anexo I.
☐	Anexo II. Relación de documentos que se aportan.
☐	Estatutos y documento de constitución.
☐	Acreditación del número de personas en la plantilla (RCL y RNT, antiguos TC1 y TC2) o Certificado equivalente expedido por la Tesorería.
☐	Propuesta de asistencia técnica elaborada y firmada por la consultoría homologada por Emakunde.
☐	Informe sobre la previsión del impacto de la ayuda.
☐	Alta de Datos/Tercera parte Interesada.
☐	Otra documentación. Especificar.

	Documentos que se remiten para la línea subvencional 2
☐	Anexo I bis.
☐	Anexo II. Relación de documentos que se aportan.
☐	Anexo III. Propuesta de asistencia técnica elaborada y firmada por la consultoría homologada por Emakunde.
☐	Estatutos y documento de constitución.
☐	Acreditación del número de personas en la plantilla (RCL y RNT, antiguos TC1 y TC2) o Certificado equivalente expedido por la Tesorería.
☐	Alta de Datos/Tercera parte Interesada.
☐	Otra documentación. Especificar.